

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

I.-Expresar absoluta preocupación por el ataque a las instalaciones y mobiliario de la sede del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, sita en Alsina 1786, CABA, ocurrido en la madrugada del 2 de noviembre de 2024.

II.- Solicitar al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Justicia y del Ministerio de Seguridad de la Nación, que brinden todo el apoyo necesario al Poder Judicial a fin de lograr el inmediato esclarecimiento de este gravísimo atentado contra el sistema democrático.

EDUARDO FÉLIX VALDÉS
DIPUTADO NACIONAL

Fundamentos

Señor presidente:

El sábado por la madrugada, alrededor de la 01:30 hs., el Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, ubicado en Alsina 1786, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sufrió una fuerte agresión por al menos cinco personas, cuando irrumpieron rompiendo computadoras, muebles y revolviendo papeles en la oficina del senador, y presidente de ese partido, Martín Lousteau. El daño causado incluyó el destrozo de obras de arte y de equipos tecnológicos.

Luego de lo sucedido, el diputado nacional Pablo Juliano se refirió al ataque perpetrado contra la sede de la UCR: “Nunca en 41 años de democracia se había ingresado a un comité nacional –continuó el diputado-. Allí están las fichas de afiliaciones, los documentos partidarios. Que el presidente insinuó que allí se están eliminando pruebas de una posible auditoría de la que él es responsable porque son oficinas públicas las que ejecutan esas auditorías es una locura”.

Este gravísimo hecho ocurre en un contexto de reiterados discursos de odio y violencia verbal expresado desde el gobierno contra todo aquel que es considerado opositor o crítico de la gestión oficialista. Los destinatarios de los discursos de odio han sido los propios partidos políticos, sus militantes, periodistas, referentes de la cultura, dirigentes sindicales y funcionarios diplomáticos, entre otros.

Se debe brindar apoyo y tranquilidad para el esclarecimiento de este verdadero atentado a la sede de uno de los partidos políticos más importantes de la Argentina; debemos llamar a la reflexión y a la prudencia, evitando caer en la tentación de acusar a las propias víctimas, o a un tercero, en aquellos casos en que no hay prueba de cargo alguna para sustentar esas hipótesis. Asimismo, las autoridades del Comité de la Unión Cívica Radical ya han aportado prueba relevante, en donde incluso pueden verse los rostros de alguno de los atacantes.

Por tal motivo, le solicitamos al señor presidente su compromiso y apoyo institucional para el esclarecimiento y castigo de los responsables del ataque contra el Comité Nacional de la Unión Cívica Radical.

Al respecto, el Artículo Nº 38 de la Constitución Nacional expresa que los partidos políticos son instituciones fundamentales del sistema democrático “[...] Su creación y el ejercicio de sus actividades son libres dentro del respeto a esta Constitución, la que garantiza su organización y funcionamiento democráticos, la representación de las minorías, la competencia para la postulación de candidatos a cargos públicos electivos, el acceso a la información pública y la difusión de sus ideas”.

Los partidos políticos son una dimensión fundamental de la democracia. Por eso es importante no soslayar este gravísimo hecho, y que haya un pronunciamiento institucional de todas las fuerzas políticas que integran este parlamento.

Por la democracia, el Estado de Derecho y en contra de cualquier forma de violencia, repudiamos el ataque al Comité Nacional de la UCR, exigimos que lo sucedido se investigue prontamente y requerimos un rápido esclarecimiento de los hechos y la identificación de los responsables. A estos acontecimientos de violencia política también les decimos NUNCA MÁS.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores y señoras diputadas, me acompañen en la presentación del presente proyecto de resolución.

EDUARDO FÉLIX VALDÉS
DIPUTADO NACIONAL